



Por un niño
sano en un
mundo mejor

Sociedad Argentina de Pediatría

MIEMBRO de la ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE PEDIATRÍA y de la ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE PEDIATRÍA

Buenos Aires, 24 de Agosto de 2018

Comunicado de la Sociedad Argentina de Pediatría

La Sociedad Argentina de Pediatría expresa su preocupación ante la decisión del Ministerio de Salud de la Nación de posponer la vacunación contra meningococo en niños de 11 años. Solicita así mismo, garantizar también el cumplimiento del Calendario Nacional vigente en todas las edades y con todas las estrategias recomendadas.

La prevención es el acto de mayor impacto en la salud pública. Es también un postulado y un principio que marca el rumbo de la vida cotidiana del accionar médico. La vacunación es el mejor exponente de estos conceptos.

En nuestro país el Derecho a la Salud se encuentra protegido por la Constitución Nacional, Tratados Internacionales suscriptos (como la Convención de los derechos del Niño) y por disposiciones legales tanto en ámbitos nacionales como provinciales. De esta manera implementa una política preventiva y establece un criterio de protección. Son los organismos del Estado, quienes deben garantizar la posibilidad del cumplimiento efectivo de estos derechos.

La vacunación es una herramienta de equidad, que debe estar disponible para toda la población. Si no nos vacunamos, las enfermedades prevenibles con vacunas, podrían llegar a resurgir. Las vacunas son un derecho y una obligación.

**Comisión Directiva
Sociedad Argentina de Pediatría**